



MEMORANDO AMC-CIR-000068-2022

De:	MARIA EUGENIA GARCIA MONTES	Directora Talento Humano
Para:	SERVIDORES PUBLICOS	
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 15 de marzo de 2022	
Asunto:	INCENTIVO SERVIDORES USO DE BICICLETA SERVIDORES PÚBLICOS	

Cordial saludo,

La Dirección Administrativa de Talento Humano, dando cumplimiento a los Acuerdos Laborales celebrados con las organizaciones sindicales de empleados públicos, se permite informar que otorgará un (01) día laboral libre remunerado por cada treinta (30) veces que un funcionario distrital certifique haber llegado a trabajar en bicicleta.

Le corresponderá al superior inmediato del empleado público, certificar tal situación, la cual supervisará a través del medio que considere idóneo para estos fines, mientras se expide la reglamentación definitiva por parte de esta dependencia.

Las certificaciones deberán ser enviadas esta dependencia con el fin dar el trámite pertinente.

Atentamente,

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Proyectó: Claudia Blanco Vidal- Asesora TH *CH*

Copia: Organizaciones sindicales.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.